

***MF1966\_2. Realizar labores de apoyo en contingencias en el medio natural y rural***

*(Matrícula abierta desde 24 de enero al 30 de abril de 2022.  
Fecha finalización del curso: 31 de mayo de 2022)*



**Equivalente a 100 UDP**

Modalidad teleformación



# *MF1966\_2. Realizar labores de apoyo en contingencias en el medio natural y rural*

*(Matrícula abierta desde 24 de enero al 30 de abril de 2022.*

*Fecha finalización del curso: 31 de mayo de 2022)*

## **BREVE PRESENTACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO**

Este Módulo Formativo se ajusta al itinerario formativo del Certificado de Profesionalidad SEAD0411 Operaciones de vigilancia y extinción de incendios forestales y apoyo a contingencias en el medio natural y rural, certificando el haber superado las Unidades de Competencia **UC1966\_2: Realizar labores de apoyo en contingencias en el medio natural y rural** y va dirigido a la acreditación de las Competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y de la formación no formal que permitirá al alumnado adquirir las habilidades profesionales necesarias para realizar labores de prevención, detección y extinción de incendios forestales, así como informar a la población sobre los mismos y apoyar a las contingencias en el medio natural y rural.

Este curso está dirigido a cualquier persona sea cual sea su nivel formativo.

## **REALIZACIONES PROFESIONALES DEL MÓDULO FORMATIVO**

1. RP1: Realizar operaciones de intervención de contingencias ocasionadas por fenómenos meteorológicos adversos, tales como, inundaciones, nevadas, pedrisco, vendavales y huracanes RP2: Ejecutar labores de intervención con equipos de impulsión de agua y tendidos de manguera, para la extinción y/o control del fuego, en las tareas encomendadas por el responsable. RP4: Realizar labores de información a la población, bajo la supervisión del superior responsable, sobre riesgos de incendios forestales, para promocionar la prevención y autoprotección de los mismos.
2. RP2: Realizar búsquedas de personas desaparecidas en espacios abiertos y/o atrapadas por desplazamiento de terrenos producidos por terremotos o derrumbes, para su rescate.
3. RP3: Realizar intervenciones en accidentes de tráfico, previas a la llegada de los medios de intervención bajo la supervisión del Centro de Coordinación de Emergencias, para recuperar los vehículos implicados y la zona afectada por el siniestro.
4. RP4: Realizar operaciones bajo la supervisión del Centro de Coordinación de emergencias, en labores de extinción de incendios de edificaciones en el medio natural y rural, actuaciones con animales peligrosos, vertidos incontrolados y contaminación de aguas, entre otras, para restablecer la contingencia a su estado inicial.

## **PROGRAMA DEL MÓDULO FORMATIVO**

El curso está dividido en Unidades Formativas, con una duración de 100 horas y cuyos contenidos son los siguientes:

### **UNIDAD FORMATIVA 1. UF2365 INTERVENCIÓN EN CONTINGENCIAS CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO, ACCIDENTES DE MERCANCÍAS PELIGROSAS E INCENDIOS EN EDIFICACIONES EN EL MEDIO RURAL Y NATURAL (50 horas).**

#### UNIDAD DIDÁCTICA 1. EMERGENCIAS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO.

- Acciones básicas, protocolo PAS (proteger, avisar y socorrer).
- Señalización del lugar del accidente.
- Identificación de peligros.
- Autoprotección.

- Comunicación del accidente: Descripción y localización.
- Valoración del estado de las víctimas. Acciones básicas de rescate:
  - Técnicas de rescate no instrumentalizadas.
  - Protocolo de excarcelación.
- Control de circulación de tráfico en situaciones de accidentes.
- Equipos de protección individual.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 2. ACCIDENTES CON MERCANCÍAS PELIGROSAS

- Sustancias peligrosas: características, propiedades, clasificación y etiquetado
- Riesgos asociados a las sustancias peligrosas.
- Prevención de riesgos laborales en accidentes con mercancías peligrosas.
- Equipos de protección individual en intervención con sustancias peligrosas: Tipos, Características, preparación, puesta en funcionamiento y mantenimiento.
- Legislación internacional sobre transporte de mercancías peligrosas. Clasificación según el Acuerdo Europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).
- Descontaminación:
  - Definición y objetivos.
  - Métodos de descontaminación
  - Protocolo de descontaminación
  - La zona de descontaminación.
  - Descontaminación con agua.
- Zonas de intervención.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 3. EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EDIFICACIONES EN EL MEDIO NATURAL Y RURAL

- Riesgos asociados a los incendios en edificaciones.
- Análisis de la evolución del fuego. Comportamiento del humo: fenómenos explosivos (flashover, backdraft, etc...).
- Técnicas de extinción de incendios en edificaciones y organización de la intervención:
  - Aplicación de protocolos.
  - Técnicas de extinción con agua.
  - Extinción de incendios en presencia de energía eléctrica.
  - Técnicas de extinción con agentes específicos.
- Establecimiento de líneas de vida.
- Navegación en humo y ventilación.

### **UNIDAD FORMATIVA 2. UF2349 ACTUACIÓN EN SUCESOS POR FENÓMENOS NATURALES: VENDAVALES, INUNDACIONES Y RIADAS, HUNDIMIENTOS POR EFECTO DE TERREMOTO O CORRIMIENTOS DE TERRENO Y OTROS (50 horas).**

#### UNIDAD DIDÁCTICA 1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EMPLEADOS EN LAS INTERVENCIONES.

- Equipos, útiles y herramientas de aspiración de agua: manguerotes, válvula de pie, llaves. Bombas: motobombas, electrobombas y turbobombas.
- Equipos eléctricos y cojines de elevación de baja y alta presión. Equipos eléctricos y de trabajo caliente de corte y demolición: generadores eléctricos, equipos de corte por plasma, equipos de oxicorte, sierra tronadora, amoladora o radial eléctrica, electrosierra y motosierra, taladro portátil a batería, sierra portátil a batería, martillo percutor. Focos y globos de iluminación.
- Equipos hidráulicos de corte y separación. Grupo hidráulico. Separador hidráulico. Cizalla hidráulica. Cilindros hidráulicos. Mangueras con sistema CORE.
- Equipos de tracción y arrastre: cabestrante, tráctel.
- Equipos de detección de víctimas en hundimientos: detección por sonido, detección por imagen.

- Preparación, utilización y mantenimiento básico de los equipos.

## UNIDAD DIDÁCTICA 2. INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS.

- Técnicas de apoyo a la población en situaciones de riesgo a las personas, los bienes o el medio ambiente como consecuencia de situaciones fenómenos meteorológicos adversos
- Procedimientos de apertura de butrones en vertical y horizontal.
- Técnicas de comunicación en situaciones de riesgo colectivo. Utilización y mantenimiento de medios técnicos de megafonía manual o sobre unidades móviles, sistemas de alerta por ruido e iluminación y otros ante posibles personas con deficiencia auditiva, visual o motora.
- Caudales, ríos, barrancos y características de flujos hídricos, laminaciones, elementos de limitación o contención flujos, consecuencias y técnicas o procedimientos de retirada urgente.
- Medición de niveles y caudales. Mapas de riesgo inundación, isocronas de avenidas en puntos de riesgo y viales de tránsito.
- Instalaciones provisionales de rescate o amarre para personas en flotabilidad. Elementos de amarre superficial en avenidas o riadas, anclajes, funcionalidad, colocación y riesgos derivados de una mala instalación.
- Bombas eléctricas, motobombas e hidrobombas, uso funcionalidad y mantenimiento
- Bombas de achique y equipos de taponado y contención de avenidas y riadas, uso funcionalidad y mantenimiento.
- Bombas especiales para lodos, uso funcionalidad y mantenimiento.
- Procedimientos de realización de diques. Equipos y sistemas de encofrado y albañilería.
- Utilización de vehículos especiales para trabajos urbanos. Vehículo con cuña quita nieves. Vehículos de trabajo en altura. Vehículos taller con equipamiento técnico para trabajos en edificios (apuntalamientos, achiques). Vehículos grúa o pluma, Vehículos de carga, palas, retos, equipos de movimiento y desplazamiento de terreno. Otros vehículos de uso urbano: embarcaciones, carros, carretillas, cintas transportadoras.
- Procedimientos de retirada de árboles u otros obstáculos urbanos en situación de peligro. Uso de motosierras, equipos de corte en frío y caliente (plasma, oxiacetileno, radiales). Uso de equipos de tiro y/o sujeción (tráctel, cabestrantes, poleas, entre otros). Medición, evaluación y potabilización de aguas (PH, salinidad, calcificación), elementos químicos de neutralización.
- Uso y aplicaciones de estaciones de iluminación portátiles, grupos generadores de energía eléctrica, e instalaciones eléctricas de abastecimiento o prolongación. Uso de herramientas de trabajo para el montaje de elementos eléctricos.

## UNIDAD DIDÁCTICA 3. INTERVENCIÓN EN ESTRUCTURAS COLAPSADAS Y HUNDIMIENTOS DEL TERRENO.

- Patologías comunes en edificios. Estado de ruina. Desplazamiento de pilares. Muros inestables. Forjados. Cubiertas. Escaleras.
- Procedimientos y sistemas de afianzamiento de elementos estructurales. Desplazamiento de terrenos. Entibaciones. Bataches. Demolición de partes y desescombros. Izado, arrastre, tiro, y desplazamiento de grandes cargas. Retiradas selectivas. Descarga de maquinarias o elementos de peso. Vibración.
- Evaluación del estado de edificios. Síntomas de las lesiones del edificio. Separación de elementos estructurales. Desplomes y colapsos. Causas, tipos y características de los colapsos estructurales, huecos de supervivencia, riesgos, accesos y localizaciones de víctimas ocultas.
- Corte de madera, metal, y hormigón. Herramientas de corte. Técnicas de soldadura
- Influencia de los fenómenos naturales en edificaciones mal estado, protección de elementos fundamentales y secundarios ante estos fenómenos. Disgregación de materiales.
- Causas de patologías en edificación: técnicas, accidentales y provocadas.

- Análisis constructivo. Tipos de estructuras. Tipos de terrenos. Tipos de materiales utilizados en construcción. Instalaciones en edificios.

### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Los alumnos dispondrán de manuales, documentación complementaria (Ejercicios, ejemplos, enlaces web, documentos externos, vídeos...) alojados en la plataforma de formación.

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Los módulos teóricos se evaluarán por medio de ejercicios tipo test, uno al final de cada capítulo, relacionados con cada uno de ellos.

### DIPLOMAS

Cada mes se emitirán los diplomas de los alumnos que hubiesen finalizado con aprovechamiento el curso. **Para recibir el diploma es obligatorio rellenar y enviar una brevísima encuesta del COIM donde el alumno evaluará el curso.**

### PROFESORADO DEL CURSO

- M<sup>a</sup> del Pilar Fraile Villarrasa, Ingeniera de Montes, formadora de EIMFOR, S.L.
- Miguel Ángel Gonzalo Lafuente, Ingeniero Técnico Forestal, formador de EIMFOR, S.L.
- Juan Carlos Moya Roda, Ingeniero Técnico Forestal, formador de EIMFOR, S.L.

### DURACIÓN Y HORARIO

100 horas en modalidad online.

Al ser una modalidad a distancia, el alumno ajustará los horarios a su propia disponibilidad de tiempo. La plataforma está disponible las 24 horas del día y los 7 días de la semana.

### COSTE

- Colegiados/precolegiados en Colegio Oficial de Ingenieros de Montes / Ilustre Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales: **160 €**
- Estudiantes /Desempleados/Fidelización\*\*: **190 €**
- Otros casos: **200 €**

Los descuentos no son acumulativos. Se aplicará únicamente el que resulte más beneficioso para el alumno.

\*\*Fidelización: Antiguos alumnos del Programa Formativo conjunto entre EIMFOR y el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes y nuevos alumnos que se matriculen en más de un curso (el descuento se aplica en el segundo curso y siguientes).

### INSCRIPCIONES

Se puede inscribir al curso en cualquier momento desde el 24 de enero a abril de 2022 en [www.ingenierosdemontes.org/formacion](http://www.ingenierosdemontes.org/formacion). El curso tiene un plazo de realización de 2 meses desde su matriculación.

## NOTA IMPORTANTE SOBRE LOS DIPLOMAS

**Para recibir el diploma es obligatorio rellenar y enviar una brevísima encuesta del COIM donde el alumno evaluará el curso.**

Los certificados de profesionalidad regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, sirven como instrumento para acreditar de manera oficial las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral.

Estas certificaciones acreditan las competencias profesionales que van a capacitar al personal para desarrollar una actividad laboral, la cual se puede identificar en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional.

Estos son de carácter oficial y con validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Los certificados de profesionalidad se obtienen a través de 2 vías:

- Superando todos los módulos que integran el certificado de profesionalidad.
- Siguiendo los procedimientos establecidos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Además, el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, tiene por objeto introducir las modificaciones de la regulación de los certificados de profesionalidad en relación con el nuevo contrato para la formación y al aprendizaje, con la formación profesional dual, así como en relación con su oferta e implantación y con aquellos aspectos que dan garantía de calidad al sistema. También, normaliza los requerimientos para la acreditación de centros con oferta de teleformación, así como de sus tutores-formadores, amplía la participación en la oferta formativa a los centros de iniciativa privada y a las empresas, y establece medidas para favorecer la gestión eficaz de esta oferta y para mejorar el seguimiento de la calidad en el desarrollo de la actividad formativa.

**IMPORTANTE: La superación de este curso NO SUPONE LA EMISIÓN del Certificado de Profesionalidad, es el SEPE quien lo otorga. El curso confiere los conocimientos necesarios para presentarse a la convocatoria para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales. Cada alumno debe presentarse en su comunidad autónoma para informarse de las convocatorias y requisitos necesarios.**